CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 04/2.017

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"Contratación de Seguros para excesos de Gastos Médicos Plurianual para los afiliados, pasivos y cónyuges de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"

ID N°: 337.790

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez y treinta horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, en la sala del Consejo de Administración, se da inicio el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2017 **"Contratación de Seguros para excesos de Gastos Médicos Plurianual para los afiliados, pasivos y cónyuges de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"**.----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Miguel Oro, Presidente Interino quien preside acto, Abog. Angel R. Chamorro Ortiz, Abog. Xavier Hamuy, Miembros del Consejo de Administración, Esc. Alfredo Díaz Casabianca, Secretario General Econ. Victor Barua, Gerente General, Lic. Ruben Pereira, Gerente Administrativo, Lic. Edgar González, Auditor Interno Interino, Lic. Gustavo González, Gerente Financiero, Lic. Delfin Ferreira Jefe del Servicio Médico, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por la firma oferente participa:

1. José Alfonso Coluchhi Mareco con C.I. N° 522.123 por la Independencia de Seguros S.A.

Conforme al Acta de la Sesión Pública Virtual ID: 337.790, presento oferta debidamente cerrado las siguientes firmas:

1. ASEPASA ingresado a las 07:55 horas con expediente de mesa de entrada N° 17.810.
2. LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. ingresado a las 08:50 horas con expediente de mesa de entrada N° 17.824.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionadas firmas, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

1. LA FIRMA ASEPASA presenta las siguientes documentaciones:

a.- Formulario de Oferta

b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por Seguros Chaco S.A., N° 221508.137119.000, con vigencia desde 04.12.-2017 hasta el 13-05-2018 capital asegurado G. 1.250.000.000.

Lic. José Coluchi
Director Externo

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constitución Social
g.- Acta de Asamblea
h.- Poder del Representante.
i. Constancia SIPE 1.480.494

Ítems	Precio Unitario	Cantidad Máxima	Precio total
1	5.263.725	2.550	13.422.498.750-
2	5.263.725	1.530	8.053.499.250
PRECIO TOTAL			21.475.998.000-

Consta de: (38) fojas.-

2. LA FIRMA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. presenta las siguientes documentaciones:

a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por Alianza Garantías Seguros y Reaseguros S.A., N° 15.08.00001921.0000, con vigencia desde 01-12-2017 hasta el 10-04-2018 capital asegurado G.1.074.000.000.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constitución Social
g.- Acta de Asamblea
h. Constancia SIPE N° 1.480.356

Ítems	Precio Unitario	Cantidad Máxima	Precio total
1	5.264.105	2550	13.423.467.750-
2	5.263.745	1.530	8.053.529.850
PRECIO TOTAL			21.476.997.600-

Consta de: (224) fojas.-

Lic. José Coluchi
Director Externo

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Observaciones: El representante de la Independencia de Seguros S.A. deja constancia:

1. El formulario de la oferta no cubre el periodo de la garantía establecida en el PBC, en razón de que está fechado el 05/12/2017 y no la fecha de inicio de competencia que es el 04/12/2017.
2. No presenta las siguientes documentaciones: los indicados en el punto 2, 3,4,6 de la Adenda N° 1. Además la nota de compromiso de reaseguro no es original o copia autenticada y no acompaña la nota el certificado de cobertura.
3. Además no presenta Balance General del ejercicio cerrado al 30/06/2017, certificado de origen nacional y declaración jurada de que cuenta con póliza inscripta en la Superintendencia de seguros

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once horas y quince minutos del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----------

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. José Colucci
Director Externo